

COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO RUTAS DEL FLORECER TRANSFLORECER S.A

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE PERIODO01 DE ENERO HASTA 31 DICIEMBRE DEL 2018

Señores accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS DEL FLORECER TRANSFLORECER S.A., en calidad de Gerente General, durante el periodo 2018 elegida por la Junta General de Accionistas tengo a bien de informar lo siguiente.

BASE LEGAL.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS DEL FLORECER TRANSFLORECER S.A.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 26 de mayo del 2008 ante el Notario Séptimo del Cantón Riobamba Dr. Ítalo Beldrán Riofrío e inscrita en el Registro Mercantil Cantón Riobamba el 30 de julio del 2008 con el No. 1179, anotado bajo el número 6525 del repertorio.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS.

- ✓ Se emitió 6 puntos de emisión para que los accionistas puedan facturar con las empresas que prestan servicios.
- ✓ Se admitió el ingreso de un accionista para fortalecer la estructura de la compañía con modernas unidades y así dar un servicio eficiente.
- ✓ He cumplido con todas las disposiciones emitidas por las Juntas Generales.
- ✓ Hemos revisado todos los ingresos y gastos conjuntamente con el señor Comisario y contadora no existe anomalías.
- ✓ En el Banco existe un saldo al 31 de Diciembre del 2018 de \$ 855.52
- ✓ Se realizó todas las gestiones de la compañía para tener al día en el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control competentes.
- ✓ Tengo el convencimiento que todos los trámites que he realizado en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspecto legal y moral para para la buena marcha de la compañía.

SITUACION FINANCIERA

Los Balances correspondientes al ejercicio económico 2018 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La situación financiera se encuentra expresada en los Balances y estados de Resultado.

La contabilidad más detalladamente lo explicara la Lcda. Gabriela Ramos contadora de la compañía.

RECOMEDACIONES.

Solicito a los accionistas que tienen los puntos de emisión que deben dejar en la oficina hasta el 10 de cada mes para realizar la declaración caso contrario deberán cancelar 30 dólares para realizar la sustitutiva.

Riobamba, 18 de Abril de 2019



Sra. Martha Guato Chipantiza
GERENTE GENERAL.